

	FORMATO: ACTA	Versión: 6.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 22 de Agosto de 2022
HORA:	De 4:30 pm a 5:30 pm
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Ieruska Chavez, Profesional de Apoyo del área técnica de Aguas del Magdalena Steven Acevedo Sanchez, Grupo Evaluación de Proyectos MVCT
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA: Mesa técnica convocada por el Ministerio para socializar las observaciones resultantes de la revisión documental preliminar efectuada al proyecto “Construcción del sistema de alcantarillado del corregimiento san Luis, municipio de Tenerife departamento del Magdalena”

DESARROLLO:

1. Se inicia la reunión a las 4:30 pm
2. Se presentan todos los asistentes y comunican su vínculo con el proyecto.
3. El ingeniero Steven Acevedo Sanchez hace una capacitación general de la resolución 0661 de 2019. El objetivo de la reunión es que desde el equipo de evaluación de proyectos se pueda expresar y socializar a la entidad formuladora los requerimientos faltantes como resultado de la revisión documental preliminar del proyecto.
4. Se hace una breve descripción del proyecto.
5. De conformidad con los parámetros exigidos por la Guía de presentación de proyectos se relacionan los documentos faltantes.
6. Documentos Legales
 - a. Se debe presentar certificado donde haga constar que el proyecto no o incluye cruces o afectaciones a la infraestructura vial carretera, concesionada y férrea.
 - b. Se presenta el certificado de EOT pero falta la firma por el responsable en este caso el alcalde del municipio Tenerife – Andres Del Portillo.
7. Documentos Previos por la ZONA DE UBICACION DEL PROYECTO
 - a. Se debe presentar certificado donde haga constar que el proyecto no requiere reasentamiento de población.
 - b. Se debe presentar certificado donde haga constar que el proyecto no afecta comunidades indígenas o grupos étnicos.
 - c. Se debe presentar certificación de planeación municipal donde indique si el proyecto se encuentra en una zona expuesta a amenazas y/o condición de riesgo identificado.

8. Documentos Institucionales
 - a. Se debe presentar formato Diagnostico de Entidades Prestadoras de Servicios Público actualizado en la versión 6.0. Este formato debe estar debidamente diligenciado y firmado. Se debe entregar en formato PDF.
 - b. Se debe presentar certificado de la Entidad de que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de subsidios a favor del (los) prestador (es) de los servicios de acueducto.
9. Documentos Técnicos
 - a. Se debe presentar formato resumen del proyecto en la versión 6.0 con la totalidad de los campos diligenciados en el formato del MVCT
 - b. Se debe presentar capitulo o documento con el diagnóstico de la situación del municipio
 - c. Se debe presentar capitulo o documento donde se determine la población directa o indirecta afectada calculada dentro del periodo de diseño del mismo.
 - d. Se debe presentar certificado de planeacion municipal que acredite que esta de acuerdo con la proyección de población empleada en el diseño.
 - e. Se debe presentar capitulo o documento con las características socioculturales de la población y participación comunitaria.
 - f. Se debe presentar capitulo o documento donde se muestren las demandas actuales y futuras del sistema, y se estime la capacidad necesaria de las obras por construirse y las expansiones futuras por componente.
 - g. Se debe presentar capítulo o documento que contenga el diagnóstico y la evaluación del sistema existente que presente la información sobre su funcionamiento general, la capacidad máxima real, la condición tecnológica, la eficiencia y los criterios operacionales.
 - h. Se debe presentar capítulo o documento donde se realice el análisis de alternativas de proyectos que permitan dar solución a los problemas, objetivos y metas identificados, según lo expuesto en el RAS 13.
 - i. Se debe presentar capítulo o documento donde se realice la comparación de alternativas de diseño y la selección de la alternativa viable que se elige para diseño a detalle.
 - j. Capítulo o documento que contenga la información recopilada, así como los análisis para determinar las características de las fuentes receptoras
 - k. (RAS 10.2).
 - l. Se debe presentar plano de localización general del proyecto
 - m. Es responsabilidad de la entidad formuladora asegurar si se necesita la actualización del estudio de suelos y geotecnia ya que el estudio se encuentra realizado desde el 2010.
 - n. Se deben actualizar las memorias de diseño hidráulico y planos porque se encuentran realizadas desde el 2010.
 - o. Se debe presentar capitulo o documento donde se encuentre memorias de diseño arquitectónico
 - p. Se debe presentar capitulo o documento que precise las especificaciones técnicas de construcción particulares que incluya: la ubicación y extensión del proyecto, los medios de acceso, medios de transporte, distancia a la cabecera municipal, unidad de medida y pago, ensayos a realizar, normas que debe cumplir, procedimientos constructivos recomendados para las obras.

- q. Se presenta cronograma de ejecución incompleto, no es posible identificar la ruta crítica y las holguras.
 - r. Se presenta flujo de fondos incompleto.
 - s. Se debe presentar certificación de funcionalidad e integralidad del proyecto por parte del diseñador, en el formato presentado por el MVCT
 - t. Se debe presentar informe de revisión y aprobación del proyecto por componente o especialidad por parte de la interventoría de los estudios y diseños.
 - u. TODOS LOS DOCUMENTOS TECNICOS DEBEN TENER: NOMBRE DEL ESPECIALISTA, FIRMA DEL ESPECIALISTA, CEDULA DEL ESPECIALISTA, NÚMERO DE MATRICULA DEL ESPECIALISTA, PROFESIÓN DEL ESPECIALISTA.
 - v. TODOS LOS DOCUMENTOS TECNICOS DEBEN TENER AVAL DE LA INTERVENTORIA CON SU NOMBRE, FIRMA, CEDULA, NÚMERO DE MATRICULA Y PROFESIÓN.
 - w. TODOS LOS PLANOS DEBEN CONTENER LA FIRMA DEL ESPECIALISTA QUE LOS ELABORO Y ESTAR AVALADOS POR LA INTERVENTORIA. SE DEBEN PRESENTAR EN FORMATO PDF Y FORMATO CAD.
10. Documentos presupuestales
- a. Se debe presentar memorias de cantidades de obra detalladas y en hoja electrónica formulada
 - b. Se debe presentar un listado de los precios de mercado de los materiales e insumos de la región donde se desarrollará el proyecto
 - c. Se presentan APUs incompletos.
11. Documento Ambiental
- a. Se debe presentar copia de plan de saneamiento y manejo e vertimientos aprobados por la autoridad ambiental competente.
12. Documento Predial
- a. Se debe presentar certificación de planeación municipal donde indique que todas las obras lineales se realizarán por vía pública
 - b. La certificación de predios y servidumbres emitida por la Entidad con la totalidad de los campos debidamente diligenciados, en el formato presentado por el MVCT (Formato 8 de la resolución 661 de 2019)
 - c. Se debe presentar plano predial en el que se identifiquen los predios y servidumbres necesarios, sobre un plano catastral - plancha IGAC -, que permita la verificación de los predios sobre los cuales se proyectan las obras y el trazado de las tuberías del proyecto, superponiendo las áreas y franjas requeridas; con el detalle de líneas de colindancia, propietarios, matrícula inmobiliaria y/o código catastral, áreas construidas y disponibles, y zonas de protección de orilla.
 - d. Se debe presentar documento que acredite la propiedad del(os) predio(s) necesarios para la ejecución del proyecto.

COMPROMISOS

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Enviar la totalidad de los documentos faltantes del proyecto indicado en la reunión	PDA Magdalena	29 de Agosto de 2022

FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Steven Acevedo Sanchez

Fecha: 22-08-2022

ANEXOS:

